

*Mamo apeló como resorte*

## **Caso Prats: Ex DINA presos en regimiento de Peñalolén**

Detenidos desde la noche del miércoles en el Comando de Telecomunicaciones del Ejército, en Peñalolén, por disposición del ministro Jorge Rodríguez, permanecen los militares (R) Raúl Iturriaga Neumann, Pedro Espinoza y José Zara, mientras que el general (R) Manuel Contreras, ex dire de la DINA, se encuentra en su domicilio particular y el civil Jorge Iturriaga está internado en una clínica particular.

Sobre los ex uniformados pesa un pedido de extradición de la jueza argentina María Servini de Cubría por la muerte del general Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, ocurrida en Buenos Aires el año 1974

Ante la orden del magistrado chileno, los abogados defensores apelaron a la prisión preventiva.

En ese sentido, el representante de Manuel Contreras, Juan Carlos Manns, informó que "la apelación está fundada en que el auto de procesamiento dictado en Argentina no está ejecutoriado".

El profesional explicó que según las normas chilenas y la tramitación que establece el Código de Procesamiento Penal, "es necesario que esté a firme esa resolución porque nuestras disposiciones legales hablan del procesado y ésta es una situación de calificación permanente".

Asimismo, aseguró que en el país trasandino aún permanecen recursos pendientes, como "una apelación sobre los autos de procesamiento dictados allá".